

Crónica del movimiento estudiantil de 1991 en la Universidad de Sonora

Cuitláhuac Alfonso Galaviz Miranda
Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM
alfonso_g25@hotmail.com

Esta crónica narra el origen y el desarrollo del movimiento estudiantil de 1991 en la Universidad de Sonora, movimiento construido en un contexto caracterizado por políticas públicas que buscaban *modernizar* (ése era el concepto utilizado) a las instituciones públicas de educación superior en el país. Se hablaba de la necesidad de poner orden en las universidades, hacerlas más eficientes y evitar que conflictos internos las paralizaran. En general, “una mayor supervisión estatal y una mayor influencia de ciertos sectores sociales externos (nacionales e internacionales) a la educación superior son dos componentes centrales de este cambio de agenda” (Kent, 1997: 89). En ese contexto no es extraño que se hayan generado movimientos de oposición a estas políticas públicas en varios estados del país, como Jalisco, Puebla y, desde luego el caso que nos ocupa: Sonora. Sin olvidar el importante referente del Comité Estudiantil Universitario (CEU) en la UNAM, la única experiencia del país que tuvo éxito en resistir la “modernización educativa” impulsada a finales del siglo XX (Cejudo, 2020: 17, 18).

En la Universidad de Sonora este panorama se materializó en cambios normativos y de estructura de organización. En noviembre de 1991 el Congreso del Estado —con el amplio apoyo del entonces gobernador de Sonora Manlio Fabio Beltrones y del rector Marco Antonio Valencia— aprobó la entrada en vigor de la Ley orgánica 4, pilar de toda una reforma institucional. Por un lado, los puntos más controversiales de la ley fueron un aumento significativo en las cuotas estudiantiles y, por otro, las pocas facultades que asignó a estudiantes y profesores para nombrar autoridades e influir en decisiones sobre la administración universitaria.

El principal objetivo del movimiento en cuestión fue resistir a la entrada en vigor de la nueva ley. Para ello, los estudiantes inconformes crearon el Co-

mité Estudiantil de la Universidad de Sonora (CEUS). A través de este organismo, sus miembros resistieron a la aplicación del nuevo marco normativo por alrededor de nueve meses (de noviembre de 1991 a agosto de 1992).

Al cabo del tiempo, los estudiantes no lograron su principal objetivo y la llamada Ley 4 sigue vigente. En estas líneas reconstruyo los meses de resistencia y movilización del CEUS. Como se verá, ésta fue una experiencia donde los temas educativos y universitarios estuvieron en el centro del debate; haciendo una comparación con otros movimientos estudiantiles, los discursos de cambios radicales no fueron dominantes como, por ejemplo, sí pasó durante los años sesenta y setenta en la misma universidad (Verdugo, 2016; Galaviz, 2016).

Existen otras crónicas (Cortez, 1997) y análisis sobre el CEUS (Verdugo, 2016; Cejudo, 2020; Valle 2004), sin embargo el presente texto pretende aportar a la discusión en un escenario en el que hay propuestas y exigencias para reformar la citada Ley 4 (*Sonora Inclusiva*, 2020), por lo que este trabajo puede contextualizar históricamente la actual situación de la Universidad de Sonora.

ANTECEDENTES Y CONSTRUCCIÓN DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

A finales de 1989, Marco Antonio Valencia fue designado rector de la Universidad de Sonora. Después de su toma de protesta puso en marcha medidas que resultaron impopulares ante algunos sectores de la comunidad universitaria, una de ellas a mediados de 1991, cuando inició un proceso de elección de coordinadores ejecutivos¹ en seis escuelas que para la época formaban parte de la Universidad. Para su designación se habían construido acuerdos al margen de la normatividad universitaria para realizar votaciones donde participaban las comunidades de cada escuela, sin embargo el rector Valencia optó por hacer valer las facultades que tenía por normatividad y desconoció los acuerdos producidos por pactos internos. Procedió, al amparo de la ley, con el nombramiento de los coordinadores de las escuelas de Enfermería, Derecho, Contabilidad y Administración, entre otras. Por su parte, miembros de las citadas escuelas llevaron a cabo las acostumbradas elecciones. Inició así un periodo de conflictos y tensiones dentro del contexto universitario que se mantuvo y que aumentaron de intensidad durante los siguientes meses.

Por entonces los conflictos se concentraban únicamente en las mencionadas escuelas. En términos prácticos, existían dos coordinadores en cada una: los elegidos por sus comunidades y los designados por el rector. A este proceso se le denominó “la doble programación”. Un bando programaba a sus docentes,

1 Figura administrativa similar a los actuales jefes de departamento.

mientras el otro hacía lo propio con los suyos. A este escenario hay que agregar que el rector Valencia denunciaba malos manejos presupuestarios y “crisis económica”. El 4 noviembre fue suspendido el suministro de electricidad, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) señaló que la universidad tenía un adeudo importante (Flores y Montaña, 1991); el suministro eléctrico fue reanudado al día siguiente, pero ese mismo día fue suspendido el servicio telefónico.

Los medios de comunicación más influyentes del estado —sobre todo el principal diario local durante la época: *El Imparcial*— tuvieron una postura a favor del gobernador Beltrones y del rector Valencia. Se señalaba sobre los opositores y críticos que no querían que la universidad progresara y se modernizara. Dicha línea se mantuvo durante todo el desarrollo del conflicto.

En este contexto, el gobernador del estado de ese momento, Beltrones, declaró que su postura sería “no dejar naufragar a la Unison” (*El Imparcial*, 1991, 6 de septiembre). Tal declaración se materializó en un decidido apoyo a la nueva ley universitaria, conocida como “ley Beltrones”, la cual tuvo un amplio rechazo por una parte de la comunidad universitaria.

Para noviembre de 1991 el principal tema de discusión sobre la universidad era el posible cambio de ley orgánica. Así, durante el tradicional desfile del 20 de noviembre conmemorativo del inicio de la Revolución mexicana de ese año un grupo de estudiantes universitarios decidió marchar para expresar su descontento ante las medidas del Gobierno del Estado para con la Universidad. A continuación, parte del testimonio de Magda Rivera, estudiante perteneciente al CEUS, sobre la participación estudiantil en el desfile:

El contingente vestido de luto avanza por la calle Rosales. Sus integrantes, en señal de protesta, ahogan las tradicionales consignas con *masking tape*. [...] de pronto, el silencio es interrumpido por los aplausos que se multiplican como caja de resonancia [...] ¡viva la Unison!, grita uno de los presentes arengando a los asistentes del desfile, mientras que el maestro de ceremonias hace circo maroma y teatro para “tapar con un dedo” la situación. Ordena subir todo el volumen al sonido.

De lado del templete, el gobernador Manlio Fabio Beltrones es acompañado de su hija Silvana quien lo abraza justo cuando los estudiantes deciden quitarse la “mordaza” para vaciar la garganta de protestas y gritos por la [inminente] aprobación de la Ley orgánica número 4 (Rivera, 2003: 294).

Días después, el 25 de noviembre de 1991, la Ley 4 fue aprobada por el Congreso del Estado. Amplios sectores de la comunidad universitaria, sobre todo estudiantiles, mostraron rechazo y resistencia hacia la implementación de la

nueva ley. En consecuencia, se organizaron y movilizaron para expresar su descontento que giró en torno a la Ley 4, las cuotas por el pago de educación universitaria que de ella se desprende, así como la estructura de gobierno que propone para la universidad.

DESARROLLO DEL CONFLICTO: EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN CONTRA DE LA LEY 4

Al principio, las protestas en contra de la ley universitaria apoyada por el Gobierno del Estado y la administración universitaria fueron convocadas por los dos sindicatos universitarios: el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS) y el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS); pero, poco después, fueron relevados por estudiantes a través del CEUS (Cejudo, 2017: 68). En entrevista, Norma Valle, quien fue miembro del CEUS, señala que se trató de:

un movimiento de reacción al asunto del cambio de una ley y a las formas como se hicieron. No había una organización general de estudiantes en la universidad, sino que había antecedentes de algunas organizaciones incipientes en las escuelas o restos de las organizaciones anteriores para casa de estudiantes o para otros propósitos. [El CEUS] no era una representación en realidad de todos los alumnos por elección, sino voluntarios que iban de cada escuela y que hacían difusión, que invitaban a los eventos y a las protestas en general [. . .] Generalmente [las decisiones] se tomaban en asamblea en la noche, contando con la mayoría que estuviera en ese momento, era libre el acceso para cualquier estudiante que quisiera (Galaviz, 2012).

Es decir, una de las características del CEUS fue ser un comité estudiantil de organización laxa o flexible, no respaldada en marcos normativos sino en la voluntad política de sus integrantes. Como elemento de identificación colectiva, muchos de los estudiantes agrupados en torno al CEUS aseguraban que había un trato tendencioso en la mayoría de la opinión pública regional, tanto en contra de ellos como de todo aquel que se mostrara inconforme con la reestructuración universitaria tal y como se estaba gestando.

Los estudiantes miembros del CEUS denunciaban que en los principales medios de comunicación del estado no había espacio para difundir sus ideas y que, por el contrario, solían tergiversarlas. Así, el 13 de diciembre seis estudiantes del CEUS decidieron iniciar una huelga de hambre. Con base en una negociación, ocho días después se suspendió la huelga a cambio de “reanudar

los programas de radio *Rock en las rocas* y *Diálogo universitario*, abrir un espacio en Radio Universidad exclusivo para el CEUS y celebrar un debate televisado en vivo donde se discutiera con el gobierno la problemática universitaria” (Verdugo, 2016: 399). Como se ve, todos los logros de la huelga de hambre estaban relacionados con visibilidad pública, con espacios para promocionar sus puntos de vista y sus propuestas.

Entre los acuerdos negociados el más importante fue el debate televisado entre estudiantes que pertenecían al CEUS y representantes del gobierno estatal. El evento se realizó del 13 al 18 de enero de 1992 y fue la primera gran oportunidad para el CEUS de hacer pública su postura ante el conflicto. Para Joel Verdugo, éste fue el momento en que el movimiento definitivamente obtuvo un “estatus de interlocutores ‘visibles’, es decir, el adversario se mostraba incapaz de negar su existencia” (Verdugo, 2016: 399).

Además, a partir de la promulgación de la Ley 4, los miembros del CEUS habían decidido tomar el edificio de rectoría y expulsar al rector Valencia Arvizu (quien no ingresó al campus universitario por alrededor de cinco meses). Así, los primeros meses de 1992 fueron los de mejor posicionamiento político del movimiento. Los estudiantes inconformes con la Ley 4 mantenían el control físico del campus central universitario y habían logrado afianzarse como un oponente visible y legítimo ante las autoridades estatales y universitarias. Sin embargo, en abril de 1992 los miembros del CEUS se vieron orillados a entregar las instalaciones universitarias. Joel Verdugo narra así los hechos:

9 de abril: A temprana hora (8 am), el rector y un grupo de funcionarios acompañados, presuntamente por policías judiciales, entran violentamente por la parte trasera del campus y ocupan rectoría desalojando a los estudiantes que ahí se encontraban. Al poco tiempo, una multitud de estudiantes se concentra en el edificio principal y sube hasta las oficinas de rectoría. El rector huye llevado en peso por dos de sus acompañantes. Se realiza una marcha hasta el palacio de gobierno, a la altura del edificio de Correos es cerrada por judiciales, los universitarios retroceden hasta el campus. En la trifulca han detenido al maestro de Economía Armando Moreno Soto y al joven encargado del carro de sonido. Al mediodía, la comisión (un total de 12, entre maestros, trabajadores y alumnos) que va a negociar a palacio de gobierno es arrestada al momento de salir de la reunión conciliatoria. Los universitarios son llevados al CERESO y sometidos a rutinas de tortura. El gobierno pide otra comisión para negociar rectoría por la libertad de los universitarios detenidos. [. . .] Tras 138 días de ocupar rectoría, el CEUS decide entregarla para facilitar la liberación de los detenidos (Verdugo, 2011: 461).

Es importante destacar que la comisión que negoció la liberación de los detenidos estuvo integrada únicamente por mujeres. Según Norma Valle, “fue algo que se discutió en asamblea y se comentó que con el impacto hacia afuera, en los medios, iba a ser más difícil [otra represión] si íbamos puras mujeres [. . .] Fue una propuesta de los hombres [risas], pero nosotras nos hicimos las valientes y fuimos” (Galaviz, 2012).

De esta manera, los estudiantes movilizados tuvieron que replantear sus acciones. La entrega del edificio de rectoría fue un golpe duro al movimiento estudiantil. Los siguientes meses fueron de replanteamientos y nuevas acciones colectivas. Sin embargo, el CEUS no volvió a tener una posición política tan favorable como la que tuvo durante el periodo de enero a abril de 1992.

La acción más destacada después de la entrega de rectoría fue la denominada “marcha del Desierto al Zócalo”. Después de que en Sonora el ambiente político mostró su parte más dura, los miembros del CEUS se plantearon el objetivo de obtener visibilidad nacional. La marcha partió de Hermosillo con destino al entonces Distrito Federal el 13 de mayo de 1992. Este evento significó una nueva etapa en el desarrollo del conflicto. En palabras de uno de los líderes del CEUS, Juan de Dios Cañez:

El movimiento todavía alcanzó a hacer una marcha bastante numerosa de despedida de los que nos fuimos a México, y fue una travesía bastante accidentada, una distancia muy considerable, un tiempo muy largo, pero sí, yo ubico ahí cuando al movimiento se le acaba la masividad [. . .] ya los cuadros que realizan la marcha son los cuadros firmes y permanentes que sobrevivieron hasta lo último [. . .] A partir de ahí no hubo ninguna marcha grande aquí en Hermosillo de apoyo; sí se hacían, se conservaba un activismo cotidiano, el volanteo, el saloneo, mítines por escuela, pero ya no hubo respuesta, pues; es decir, nos desgastaron por el tiempo, todos aquellos estudiantes que una vez participaron [de manera] espontánea, natural, ya se integraron a sus actividades cotidianas (Verdugo, 2016: 408).

Lo más destacado para este periodo resultó ser una pérdida en la capacidad de movilización. Una vez que las autoridades retomaron el edificio principal se afianzó la organización universitaria propuesta por la nueva ley. Con la institución operando con base en los lineamientos establecidos por la Ley 4, se perdió capacidad de convocatoria.

La marcha de estudiantes universitarios llegó a la Ciudad de México, otro Distrito Federal, el 13 de agosto de 1992. Quince días después el gobernador Beltrones y líderes del CEUS firmaron un “Acuerdo de solución al conflicto de

la Universidad de Sonora”,² el cual incluía algunos puntos que hubieran sido importantes para el movimiento estudiantil. Sin embargo, el CEUS ya no contaba con la misma capacidad de movilización y no logró que se cumpliera el acuerdo. Desde mi perspectiva, la firma del acuerdo y el regreso de la marcha representaron el fin del movimiento.

APUNTES FINALES

Algunas de las discusiones a raíz de la entrada en vigor de la Ley 4 aún siguen vigentes. Para sus impulsores, el objetivo de la organización universitaria iniciada en 1991 era una institución administrada eficientemente y que sus actividades no fueran suspendidas por disputas políticas. Para sus críticos, el nuevo marco normativo representó un atentado en contra de la democracia universitaria, la autonomía y la gratuidad de la educación.

El movimiento encabezado por el CEUS fue la última expresión masiva de protesta en Sonora durante el siglo XX (Valle, 2004), un siglo marcado por las expresiones políticas juveniles y estudiantiles. A pesar de no haber logrado su principal objetivo (frenar la entrada en vigor de la Ley 4), algunos de sus participantes siguen activos en la política universitaria, estatal y nacional.

La llamada “ley Beltrones” aún se encuentra vigente (es ya la de mayor duración entre las 4 leyes que han existido en la historia de la Universidad de Sonora). Uno de los resultados de los casi 30 años de la Ley 4 ha sido un estudiantado poco o nada interesado en la organización universitaria. Los estudiantes fueron los principales protagonistas de la resistencia a la Ley 4 en 1991 y 1992. En cambio, en el contexto actual son los grandes ausentes de la política universitaria.

Desde principios del 2020, el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS) viene impulsando una propuesta de derogación de la Ley 4. En estas acciones se han involucrado algunos exmiembros del CEUS —hoy profesores universitarios—. El desenlace de la propuesta aún está por verse.

2 “Acuerdo de solución al conflicto de la Universidad de Sonora”. Archivo Histórico de la Universidad de Sonora, fondo movimiento estudiantil de 1991-1992, Caja 1, Carpeta: Acuerdo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cejudo, Denisse (2017). “¿Una nueva generación de movimientos estudiantiles? El Comité Estudiantil de la Universidad de Sonora 1991-1992”. En Roberto González y Guadalupe Olivier (coords.), *Resistencias y alternativas. Relación histórico-política de movimientos sociales en educación*. Ciudad de México: UAM, Azcapotzalco-RMEMS-Editorial Terracota, pp. 65-79.
- Cejudo, Denisse (2020). *La universidad en el naufragio. El Comité Estudiantil de la Universidad de Sonora y el conflicto por la modernización, 1991-1992*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Cortez, Nolvía (1997). “Del desierto al zócalo. Crónica del movimiento estudiantil de la Universidad de Sonora, 1991-1992”. En *Memoria del XXII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*. Hermosillo: Universidad de Sonora, pp. 101-114.
- “Exhorta el STAUS al Congreso del Estado a aprobar la iniciativa de reforma a la Ley 4 de la UNISON” (2020), *Sonora Inclusiva*, 20 de noviembre [en línea]. Disponible en: <<https://sonorainclusiva.com/2020/10/20/exhorta-el-staus-al-congreso-del-estado-a-aprobar-la-iniciativa-de-reforma-a-la-ley-4-de-la-unison/>>.
- Galaviz, Cuitláhuac (2016). “La dimensión simbólica de la protesta: el caso de las movilizaciones estudiantiles de 1970-1973 en la Universidad de Sonora”. Tesis de maestría en Sociología Política, Instituto Mora.
- Kent, Rollin (1997). “Las políticas de educación superior en México (1989-1993)”. En Sylvia Ortega Salazar y David Lorey (coords.), *Crisis y cambio de la educación superior en México*. Ciudad de México: UAM-LIMUSA.
- Rivera, Magda (2003). “Jóvenes universitarias del 91”. En Inés Martínez de Castro (ed.), *Las mujeres protagonistas de la historia de Sonora*, tomo I. Hermosillo: Instituto Sonorense de la Mujer, pp. 293-303.
- Valle, Norma (2004). “CEUS: El último movimiento universitario del siglo XX en Sonora”. En *Memoria del XXIX Simposio de Historia y Antropología*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Verdugo, Joel (2011). “Los documentos personales como herramientas analíticas en el estudio de los movimientos sociales: el caso de la Universidad de Sonora (México)”. Tesis de doctorado en Antropología Urbana, Universidad de Rovira i Virgili.
- Verdugo, Joel (2016). *Estudiantes en lucha. Los documentos personales como herramientas analíticas en el estudio de los movimientos sociales: el caso de la Universidad de Sonora*. Hermosillo: Universidad de Sonora.

Archivo

Archivo Histórico de la Universidad de Sonora (AHUS), fondo Movimiento estudiantil del 91.

Hemerografía

El Imparcial, Hermosillo, Sonora, septiembre de 1991 a agosto de 1992.

Flores, Luz Elena y Cornelio Montaña (1991). “Cortan la energía a UNISON”. *El Imparcial*, 5 de noviembre.

“Promete Beltrones no dejar naufragar Unison” (1991). *El Imparcial*, 6 de septiembre.

Entrevistas

Galaviz, Cuitláhuac (2012). Entrevista a Norma Valle Dessens. Hermosillo, Sonora, 3 de mayo.

Fecha de recepción:

Fecha de aceptación: